



Antonio Vera Méndez NOTARIO DE CHICLAYO

San José 917 - Chiclayo - Perú

Central Telefónica: (074) 209999 / (074) 506666 - Celular: 979825848

✉ notriaveramendez@hotmail.com ✉ notriaveramendez@gmail.com

LEGALIZACIÓN NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO Y HOJAS SUELTAS

Ley del Notariado Decreto Leg. N° 1049 Arts. 112 y 116

[www:// notriaveramendez.com](http://www.notriaveramendez.com)

SOLICITUD DE : DAVILA CERNA RIGOBERTO PAVEL D.N.I.: 44967217

PERTENECIENTE : EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU

DIRECCION : CAL. JOSE OLAYA N°1236 OYOTUN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

LIBRO DENOMINADO : LIBRO DE ACTAS

NUMERO DE LIBRO : 01

FOLIOS : 200 SIMPLES

REGISTRO : 0 4 6 7 - 2 0 2 4

FECHA : 22 DE MARZO DEL 2024

[Handwritten Signature]
 Antonio Vera Méndez
 Notario de Chiclayo

COMITÉ PROVINCIAL DE CANCHIS

Constituido el (día).....24....., de (mes).....Marzo....., de (año).....2024.....; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro)....., distrito OYOTUN, provincia de CHICLAYO, departamento de LAMBAYEQUE.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CHICLAYO DE LA REGIÓN DE
LAMBAYEQUE CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E
INNOVA PERÚ**

En la ciudad de Chiclayo, distrito de Oyotun provincia de Chiclayo, región de Lambayeque, siendo las catorce horas del domingo veinticuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Calle José Olaya 1236, del distrito de Oyotun, Provincia de Chiclayo y Departamento Lambayeque, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Chiclayo del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Chiclayo del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Chiclayo de la región de Lambayeque.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Chiclayo del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"

Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Chiclayo del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Chiclayo "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en Calle José Olaya 1236, del distrito de Oyotun, Provincia de Chiclayo y Departamento Lambayeque, los presentes, un grupo de ciudadanos.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Chiclayo "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Chiclayo de la región de Lambayeque del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Chiclayo;**

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
 Documento Autenticado
 El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he
 tenido a la vista.
 Zoila Lucero Portocarrero Menezes
 Resolución N° 087-2024-P/JNE
 Registro N° _____ Fecha: _____

**LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE CHICLAYO REGIÓN
 LAMBAYEQUE**

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	CERNA DE DAVILA MERY ELIZABETH	16566832
2	Secretaria Provincial de Organización	TORO RIVAS LUIS MARTIN	17595416
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	BARDALES LOPEZ ROSA ELIZABETH	46862256
4	Secretaria Provincial de Economía	ARBILDO REQUEJO MANUEL ANDRE	75905005
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	VASQUEZ DELGADO DANIELA JESUS	71985627
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	VASQUEZ CENTURION JESUS MANUEL	16750391
7	Secretaria Provincial de Capacitación	CIEZA GUARDERAS ANGELA	44639622
8	Secretaria Provincial de Juventudes	VASQUEZ DELGADO FRANCO JOSUE	71985626
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	AQUIJE HERRERA JANET PATRICIA	16759146
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	SECLÉN CARLOS JHONNY ANIBAL	80486278

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Chiclayo prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Chiclayo del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del domingo veinticuatro del mes de marzo y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"